



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 997668

CONTRATO No. 76009402026 Del 30/01/2026

SEDE O REGIONAL: Valle Del Cauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 30/01/2026

HASTA: 30/11/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE**

No. Documento de identificación: **1,116,240,585**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1081128585**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **4 / 11** Mes de Pago: **ABRIL** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	42,221,493.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,119,170.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	13,387,303.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	28,834,190.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 105326 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	4,119,170.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,279.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
4/28/2026 2:06:56 PM

Fecha Impresión:
4/28/2026 2:07:00 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF, EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTROS ZONALES BAJO SU RESPONSABILIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES.	1. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril, se dio continuidad al seguimiento riguroso de las reservas presupuestales y del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), asegurando la disponibilidad y control de los recursos institucionales. Asimismo, se participó activamente en el aula virtual sobre el Plan Anual de Adquisiciones, con una intensidad de 90 horas, fortaleciendo el análisis técnico para la planeación y ejecución de los recursos asignados a la operación.
2. APOYAR LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE PAGOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA, VERIFICANDO LA CORRECTA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, LA CONSISTENCIA DE LOS SOPORTES FINANCIEROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DEFINIDOS POR EL ICBF.	2. En el transcurso del mes de abril, se gestionaron los procesos de legalización de cuentas correspondientes al mes de marzo para los contratos de los operadores FACCA (481), Hogar Infantil La Isabela (494) y Hogar Infantil San José (534). Adicionalmente, se tramitó la legalización de los meses de febrero y marzo del contrato 446 (INTEI). En cuanto a la gestión de pagos, se adelantó el trámite de las cuentas para el periodo abril-mayo de los operadores FACCA, La Isabela y San José, así como la cuenta de febrero del operador INTEI, garantizando la consistencia de los soportes y el flujo financiero de la operación.
3. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA FINANCIERA A LOS EQUIPOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTROS ZONALES EN LO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DIRECTA, ORIENTANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y OPERATIVOS PROPIOS DE ESTE MODELO DE ATENCIÓN.	3. Durante el ciclo reportado de abril, se brindó asistencia técnica mediante la revisión y ajuste del proceso de empalme de información contractual y de ejecución para el contrato 446 del operador INTEI. De igual forma, se realizaron jornadas de orientación técnica a través de la participación en los comités técnicos de los operadores FACCA, Hogar Infantil La Isabela, Hogar Infantil San José e INTEI, asegurando la alineación de los equipos territoriales con los estándares financieros exigidos.
4. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS DE LA OPERACIÓN DIRECTA, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y CONTROL DEL USO DE LOS MISMOS, IDENTIFICANDO OPORTUNAMENTE ALERTAS TEMPRANAS, RIESGOS FINANCIEROS Y POSIBLES DESVIACIONES QUE PUEDAN AFECTAR SU ADECUADA EJECUCIÓN, E INFORMANDO DE MANERA OPORTUNA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS A QUE HAYA LUGAR.	4. Bajo el principio de control continuo en el mes de abril, se realizó el seguimiento financiero detallado a través de la gestión de cuentas y la participación en comités técnicos con los operadores FACCA, INTEI, Hogar Infantil La Isabela y Hogar Infantil San José. Estas acciones permitieron verificar el uso adecuado de los recursos y validar la ejecución financiera programada, manteniendo una comunicación constante con la supervisión para prevenir desviaciones en los pagos de los periodos gestionados.
5. ELABORAR, CONSOLIDAR Y PRESENTAR INFORMES FINANCIEROS, REPORTES TÉCNICOS Y ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERVISIÓN Y DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES.	5. En cumplimiento de las funciones de reporte durante el mes de abril, se consolidaron los insumos técnicos para las actas de legalización de cuentas de los meses de febrero y marzo. Este proceso incluyó la preparación de soportes financieros para los trámites de pago de los operadores de la zona, asegurando que los reportes de supervisión cuenten con la documentación necesaria para avalar la ejecución de los recursos de la vigencia actual.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 4

6. REGISTRAR, ACTUALIZAR, VALIDAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA OPERACIÓN DIRECTA EN LOS APLICATIVOS, PLATAFORMAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES DEL ICBF EN EL NIVEL REGIONAL Y ZONAL, GARANTIZANDO LA CALIDAD, INTEGRIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS DATOS.

6. Con el fin de garantizar la trazabilidad de la información, durante el periodo del 01 al 30 de abril se realizó el seguimiento a la solicitud de usuario en el aplicativo Vivanto, acción necesaria para el registro y validación de datos financieros en las plataformas oficiales. Asimismo, se participó en la capacitación sobre el uso de la herramienta SITCO, fortaleciendo el manejo de los sistemas de información institucionales.

7. PARTICIPAR EN ESPACIOS DE ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CONVOCADOS POR EL ICBF, TALES COMO COMITÉS INTERNOS, MESAS TÉCNICAS, REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DIRECTA.

7. En el transcurso de abril, se participó en diversos escenarios de coordinación, destacándose la reunión de nivelación de operación directa y la capacitación/socialización de la herramienta PACCO. Adicionalmente, se asistió a las sesiones del Grupo de Enlace Territorial (GET) de Primera Infancia en Cartago y al GET financiero a nivel regional, espacios fundamentales para la articulación de directrices operativas y financieras entre el centro zonal y la regional.


8. ORGANIZAR, CUSTODIAR Y ENTREGAR EL INVENTARIO DOCUMENTAL Y LOS ARCHIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. Durante el mes de abril, se ejecutaron acciones de organización y custodia documental asociadas a los procesos de legalización y gestión de cuentas de cobro de los operadores FACCA, INTEI, Hogar Infantil La Isabela y Hogar Infantil San José. La sistematización de estos archivos financieros garantiza la integridad y trazabilidad del acervo documental del Centro Zonal, facilitando los procesos de auditoría y la entrega oportuna de los soportes que respaldan la ejecución contractual del periodo.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 76009402026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____


C.C No.: 1,116,240,585



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

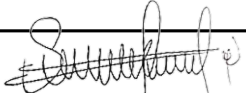
Versión 8

Página 4 de 4

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diecinueve mil ciento setenta pesos m/cte.,(\$ 4,119,170.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES	COORDINADOR	CENTRO ZONAL CARTAGO	

Revisó: _____

Cartago, 28/04/2026

Documento de cobro No 4

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE
NIT. No. 1116240585-8

La suma de **cuatro millones ciento diecinueve mil ciento setenta pesos M/cte. (\$4.119.170)**, por concepto de Prestar servicios de apoyo a la gestión financiera en la Dirección Regional / Centro Zonal, mediante la revisión, organización y validación documental de los soportes requeridos para la legalización de gastos y la programación de pagos de la Operación Directa de Primera Infancia, asegurando la consistencia técnica y operativa para su posterior trámite administrativo., del contrato N° 76009402026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 76218891817 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2026	30/04/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7020

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE

C.C.: 1116240585

Dirección: KR 35 A 0 16 32

Celular: 3158841096

Correo Electrónico: danielramirezolave@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Sucursal Virtual Personas

Facturas pagadas

Martes, 28 de abril de 2026, 10:40 a. m.
DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE



¡Pago exitoso!

Comprobante No. 1653595632

Datos del pago

Empresa o servicio
SIMPLE OI - 5850

CUS
209199551

REFERENCIA 1
Pago de Seguridad Social

REFERENCIA 2
172.29.10.57 - CC - 1116240585

Valor de la factura
\$ 517.400,00

Valor pagado
\$ 517.400,00

Estado
Exitoso

Producto origen
Cuenta de Ahorros

Número de producto
76218891817

Pagado por PSE a
SIMPLE OI

Canal
PSE

Banco
Bancolombia

Número de comprobante
1653595632

Oficina
SUCURSAL VIRTUAL

Fecha y hora del pago
9 abr 2026 - 10:19:36



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-28, 10:43:26 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1081128585

Periodo Cotización:

abril de 2026

Periodo Servicio:

abril de 2026

PAGADO 09/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE		
Documento	CC1116240585	Dirección	CR 35A #16 - 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2254899
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1116240585	DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400

III. TOTALES


IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 0	\$ 517.400

AUTORIZACIÓN PAGO HONORARIOS PS OPD - CARTAGO - ABRIL

Desde Andres Santiago Restrepo Torres <Andres.Restrepo@icbf.gov.co>

Fecha Jue 30/04/2026 14:29

Para Yenni Vinasco Cartagena <Yenni.Vinasco@icbf.gov.co>

 1 archivo adjunto (331 KB)

PLANILLA PS OPERACION DIRECTA - CARTAGO - ABRIL.pdf;

YenYo **ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES**, en mi calidad de supervisor del contrato descrito en la planilla adjunta "DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES – HONORARIOS", anexas al presente, certifico que la persona allí relacionada ha cumplido a satisfacción con las obligaciones estipuladas en su contrato, por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados durante el mes de ABRIL de 2026, correspondientes a:

ANA ISABEL RIVERA ROMERO
DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ OLAVE
CAMILA ALEJANDRA ACOSTA RICAURTE
CARLOS ALBERTO BARRIOS SILVA
ANGELA MARIA GALVIS LASSO
LESLY DANIELA ROMO CUERVO

Cordialmente,
Andrés Santiago Restrepo
Coordinador Cz Cartago

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co